

Bogotá D.C.,

Señora

LUIS FELIPE GONZALEZ GUERRERO

Asunto: Respuesta Radicado de TRANSMILENIO No. 2025-ER-12252

Respetado Señor Usuario, reciba un cordial saludo. Hemos recibido su petición relacionada en el asunto, en la que manifestó lo siguiente:

“Sigam fortaleciendo el tema de los colados en las localidades suba y Engavá, rutas centro comercial Subazar, Bulevar Niza y la ruta 442” (Sic)

Para dar respuesta a su petición, le informamos que TRANSMILENIO S.A., como Ente Gestor tiene competencias en relación con la organización, estructuración, planeación y control sobre la operación del Sistema de Transporte Masivo de pasajeros, en sus componentes zonal, troncal y aéreo (cable).

Es importante señalar que, la Entidad cuenta con un Plan Estratégico Antievasión en todos los portales y estaciones del componente troncal que además despliega acciones conjuntas con los concesionarios de operación en el componente zonal del Sistema. El Plan Antievasión se ha desplegado hasta el 2024, a través de cuatro líneas de acción:

1. Prevención, cultura ciudadana, incidencia y corresponsabilidad

R-DA-005 septiembre de 2024

TRANSMILENIO S.A.

Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co



2. Monitoreo y caracterización de la evasión
3. Fortalecimiento de la infraestructura
4. Fiscalización

En 2024 inició la actualización y fortalecimiento de este Plan Estratégico Antievasión bajo estos cinco (5) ejes de trabajo:

- i. Desarrollo y fortalecimiento de herramientas técnicas y tecnológicas para monitoreo y caracterización de la evasión.
- ii. Consolidación y fortalecimiento de la infraestructura física para mitigar la evasión del pago.
- iii. Fiscalización y control.
- iv. Fomento de la cultura ciudadana y pedagogía del buen uso del Sistema, empezando por la cultura de la validación del pasaje.
- v. Incidencia interinstitucional política, normativa y judicial

Entretanto, se han implementado y robustecido las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento del equipo en vía para el desarrollo de las acciones de sensibilización, prevención y pedagogía sobre la importancia de la validación del pago.
- Estrategia de cultura ciudadana bajo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Cultura para retomar la apropiación y cuidado del Sistema Integrado de Transporte Público, bajo el Convenio firmado y desarrollado con dicha entidad.
- Trabajo e intervenciones con comunidades, empresas, instituciones educativas, especialmente aquellas que se han identificado que tienen mayor riesgo e incidencia en la evasión del pago.
- Continuidad de la oferta de Programa Comunitario especialmente para los evasores infractores a través de lo cual pueden hacer trabajo social para conmutar sus multas y

resarcir los daños al Sistema. En lo que va del año se han generado 18 jornadas con participación de 249 infractores.

- Ampliación de la cobertura del Sistema SIDEST -SISTEMA INTELIGENTE DE DETECCIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD EN TRANSMILENIO, para monitorear la evasión en tiempo real.
- Medición periódica (semestral) de los índices generales de la evasión en el componente troncal que han arrojado niveles de 14.33% y 13.14% para el primer y segundo semestre respectivamente.
- Generación de herramientas de caracterización cualitativa de la evasión.
- Avance en la identificación de puntos críticos de evasión en el componente zonal.
- Proceso contractual bajo la modalidad de Concurso de Méritos para desarrollar el estudio de línea de base de evasión en el componente zonal.
- Seguimiento a la primera fase de cambio de Barreras de Control de Acceso tipo piso a techo y pasillo motorizado en los 3 portales y las 17 estaciones intervenidas. Instalación de estas nuevas BCA en las nuevas estaciones o estaciones remodeladas que han salido a operación en el Sistema (Molinos, Danubio, Biblioteca Tintal).
- Seguimiento del funcionamiento de las 33 estaciones donde fueron instaladas las nuevas puertas automáticas por cuenta de los contratos del año 2021 para ese proyecto, que han permitido disminuir la evasión del pago por accesos laterales en las estaciones donde se han instalado.
- Desarrollo de la licitación para instalar nuevas puertas automáticas en otro grupo de estaciones, así como para el mantenimiento y operación desde el año 2025 de las que se instalaron desde el año 2023.
- Implementación de elementos de infraestructura más robustos y adecuaciones en puntos vulnerables para la evasión del pago en portales y estaciones.
- Revisión y seguimiento de los pilotos de infraestructura en buses del componente zonal y el servicio de alimentación del Sistema como los torniquetes mariposa tipo piso a techo.
- Continuidad en la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con el personal de la Policía Nacional.

R-DA-005 septiembre de 2024


- Avance en mecanismos de aplicación de suspensión de beneficios a quienes incurren en conductas de evasión del pago.
- Continuidad e incremento del número de jornadas de la estrategia de prevención, sensibilización y fiscalización en las que se verifica el medio de pago (tarjeta) para identificar si se hizo o no validación del pago y en caso negativo proceder a la imposición de la respectiva orden de comparendo.
- Creación del eje de trabajo de incidencia, que en el 2024 estuvo enfocado en una fase exploratoria de revisión de las herramientas normativas existentes para controlar y sancionar la evasión del pago, y que permitirá a partir del año 2025 trazar la hoja de ruta para la gestión de alianzas con el sector privado y otras entidades del sector público para sumarse a la prevención de la evasión del pago, e igualmente para acudir a las instancias de generación normativa a nivel distrital y nacional para propender por medidas que permitan al Distrito y al Ente Gestor mayor autonomía para prevenir, controlar y sancionar efectivamente este fenómeno.
- En 2024 TRANSMILENIO S.A. adjudicó el contrato No. 1635 – 2024 a la empresa K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS, cuyo objeto es la realización de *“una Consultoría para estimar la Línea Base de Evasión en los Componentes Zonal y de Alimentación del Sistema Integrado de Transporte Público–SITP- de Bogotá y sus variables de desagregación principales. Así como para identificar aspectos que ayuden a la caracterización del fenómeno mediante la aplicación de técnicas cualitativas que complementen el análisis de la línea base de evasión”*. Gracias a este estudio se espera que a finales del año 2025 se puedan tener cifras oficiales sobre el componente zonal y el servicio de alimentación con validación a bordo, del Sistema.

En TransMi pasan cosas buenas, por ello trabajamos para mejorar la prestación del servicio, promoviendo principalmente medidas de protección, seguridad, integridad y atención de nuestros usuarios, razón por la cual agradecemos haberse tomado el tiempo de remitir la comunicación del asunto, informando a la Entidad situaciones que no se ajustan a nuestra filosofía

R-DA-005 septiembre de 2024

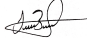
y lineamientos, lo cual nos permite como Sistema, tomar las acciones de mejora que correspondan.

Atentamente,

 Firmado Electrónicamente
* 13/03/2025 15:09:39
**Por: NATALIA
TINJACA MORA**

NATALIA TINJACA MORA
Directora Técnica de Seguridad

Proyectó: Camilo Baptista – Dirección Técnica de Seguridad

Revisó: David Beltrán – Dirección Técnica de Seguridad 

Código: 811